



**SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS O CONVALIDACIÓN DE
ESTUDIOS EXTRANJEROS NO UNIVERSITARIOS**
(Enseñanzas Artísticas y Enseñanzas Deportivas)

1. SOLICITANTE

Apellidos:	Nombre:
País y fecha de nacimiento:	Nacionalidad:
Nº del documento que acredite la identidad (NIF, pasaporte, NIE, otro documento):	

2. REPRESENTANTE (en su caso)

Apellidos:	Nombre:
Nº del documento que acredite la identidad (NIF, pasaporte, NIE, otro documento):	

3. DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD

Solicitud de homologación del título obtenido o convalidación de los estudios cursados en el sistema educativo extranjero de:
Por los correspondientes españoles de <i>(elija UNA opción de las siguientes):</i>
Enseñanzas Deportivas <i>(requieren el pago de una tasa)</i> <input type="checkbox"/> Título de Técnico Deportivo <input type="checkbox"/> Título de Técnico Deportivo Superior
Enseñanzas Artísticas Profesionales <i>(requieren el pago de una tasa)</i> <input type="checkbox"/> Título de Técnico de las Enseñanzas Profesionales de: <input type="checkbox"/> Música <input type="checkbox"/> Danza <input type="checkbox"/> Título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño <input type="checkbox"/> Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño
Enseñanzas Artísticas Superiores <i>(requieren el pago de una tasa)</i> <input type="checkbox"/> Título Superior de: <input type="checkbox"/> Música <input type="checkbox"/> Danza <input type="checkbox"/> Arte Dramático <i>(especificar más abajo la especialidad)</i> <input type="checkbox"/> Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales <i>(especificar más abajo la especialidad)</i> <input type="checkbox"/> Título Superior de Artes Plásticas, en la especialidad de Cerámica o de Vidrio <i>(especificar más abajo la especialidad)</i> <input type="checkbox"/> Título Superior de Diseño <i>(especificar más abajo la especialidad)</i> <input type="checkbox"/> Título de Máster en Enseñanzas Artísticas homologados por este Ministerio
<input type="checkbox"/> Especialidad:

4. DATOS A EFECTOS DE COMUNICACIÓN Y NOTIFICACIÓN

Avenida, calle o plaza, número y piso:		Localidad:
Provincia:	Código Postal:	País:
Teléfono con prefijo:		Teléfono móvil:
Correo electrónico		

5. RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (Marque las casillas que correspondan)

5.1. DOCUMENTACIÓN GENERAL QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD

- (Obligatorio) Si dispone de Documento Nacional de Identidad (DNI) o del Número de Identidad de Extranjero (NIE), no tiene la obligación de aportarlo, **salvo que se oponga expresamente a que la Administración educativa lo verifique. Para oponerse** marque con una "X" el recuadro

Me opongo a la verificación de mis datos de identidad: (interesado/a) (representante)

Si se opone a la verificación, debe aportar copia verificada del DNI o del NIE.

En caso de no disponer de DNI/NIE, deberá aportar **copia auténtica/verificada del documento acreditativo de la identidad** (pasaporte/documento de identidad del país/otro). Este requisito es exigible tanto al interesado como, en su caso, al representante autorizado.

- (Obligatorio) Acreditación del abono de la tasa.

NOTA: Las copias verificadas se realizan en cualquier registro de una administración española, presentando el original (que se devuelve una vez realizado el escaneo del documento). Equivalen a las anteriores "fotocopias compulsadas".

5.2. DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA PARA ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS

- (Obligatorio) Copia verificada del título o diploma cuya homologación se solicita o certificación acreditativa de su expedición, previa legalización y traducción cuando proceda.
- (Obligatorio) Copia verificada de la certificación académica oficial de los cursos realizados, previa legalización y traducción cuando proceda, en la que consten los siguientes datos:
- asignaturas cursadas, calificaciones obtenidas y años académicos en los que se realizaron los cursos respectivos.
 - duración oficial del plan de estudios superado para la obtención del título que se aporta.
 - duración de cada una de las materias cursadas por el solicitante para la obtención del título que se acredita.
 - Acreditación de la experiencia laboral (**SOLO para enseñanzas deportivas**).

5.3. DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA PARA ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES, DE TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR Y DE TÉCNICO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

- (Obligatorio) Copia verificada del título, o diploma cuya homologación se solicita o certificación acreditativa de su expedición, previa legalización y traducción cuando proceda.
- (Obligatorio) Copia verificada de la certificación oficial de nivel expedida por las Autoridades educativas del país de origen que recoja los siguientes datos relacionados con el sistema educativo de nivel superior:
- nivel académico que tiene en el sistema educativo del país de procedencia el título obtenido o los estudios realizados por el solicitante.
 - requisitos académicos previos exigidos en el sistema educativo de origen para poder iniciar los estudios cuya convalidación se solicita, así como la acreditación de haberlos realizado (Bachillerato o equivalente, Título Superior de Enseñanzas Artísticas o equivalente, otros títulos).
 - estudios a los que se puede acceder en el sistema educativo de origen con el título académico aportado.
- (Obligatorio) Copia verificada de la certificación académica oficial acreditativa de los estudios de enseñanzas artísticas cursados con anterioridad a los que pretende convalidar (**SÓLO para enseñanzas artísticas**).

La Unidad que tramite su solicitud le podrá solicitar cuantos documentos considere necesarios para acreditar de la equivalencia entre los estudios extranjeros realizados y el título o los estudios españoles que correspondan.

Lugar y fecha	Firma

DATOS PERSONALES. En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que sus datos serán incorporados al tratamiento denominado "homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros no universitarios", titularidad del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuya información básica es la siguiente:

1. Responsable: Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial
2. Fines del Tratamiento: Tramitación de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros no universitarios
3. Legitimación: Artículo 6.1.e) del Reglamento (UE) 2016/679. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
4. Destinatarios: Otras administraciones, cuando corresponda.
5. Derechos: Acceso, rectificación, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre la protección de sus datos [en este espacio web](#).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

INFORMACIÓN ADICIONAL

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial

Calle Los Madrazo, 15, 28014-MADRID

DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Calle Los Madrazo, 15, 28014 MADRID

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

El Delegado de Protección de Datos (DPD) del Ministerio de Educación y Formación Profesional es el Titular de la SG de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones. Puede contactar con el DPD en: dpd@educacion.gob.es. San Agustín 5, 28014 Madrid

FINES DEL TRATAMIENTO

La finalidad del tratamiento es la gestión y tramitación de su solicitud de homologación de títulos o la convalidación de estudios no universitarios obtenidos en el extranjero.

PLAZOS O CRITERIOS DE CONSERVACIÓN

Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para la tramitación y respuesta de su solicitud de homologación de títulos o la convalidación de estudios no universitarios obtenidos en el extranjero. Además, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

DECISIONES AUTOMATIZADAS

No se realizará toma de decisiones individuales automatizadas basadas en la información que usted nos proporciona.

LEGITIMACIÓN O BASE JURÍDICA

El tratamiento de los datos se basa en el artículo 6.1.e) del Reglamento (UE) 2016/679 “El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento” y de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

DESTINATARIOS

No están previstas cesiones o comunicaciones de datos.

DERECHOS

Usted puede ejercitar los derechos de los artículos 15 al 22 del RGPD que sean de aplicación de acuerdo a la base jurídica del tratamiento. Podrá hacerlo en la sede electrónica del ministerio, presencialmente en las oficinas de registro o por correo postal. ([Formulario](#))

AUTORIDAD DE CONTROL

La autoridad de control en materia de protección de datos personales es la [Agencia Española de Protección de Datos](#).

CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES

Los datos personales que se tratarán son los que usted nos proporciona en el formulario, correspondientes a sus datos identificativos, académicos y de contacto.